

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de D.
RAFAEL GOMEZ-LECHON PONS, de nacionalidad española, con domi-
cilio en VALENCIA, Paseo Pechina, 75

por

"NUEVA CAJA DESPLEGABLE ARMADA"



76503

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 28 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

La caja que nos ocupa está constituida fundamentalmente por una plantilla que comprende las cuatro caras mayores del envase, a lo largo de cuyos bordes o lados menores se ha practicado un hendido que determina la formación de aletas o zonas por las cuales han de fijarse estos lados sobre los testeros. Una de las caras mayores tiene su aleta recortada, y el hendido que limita la misma permite su dobléz hacia un lado u otro. Este dobléz es punto de fijación inicial del testero que está constituido por un marco y una lámina superpuesta a él por la cara que queda en el interior del envase.

La diferencia de esta caja respecto de otras conocidas es notable, por cuanto aun presentando características semejantes, la reducción de su coste es notable y el material empleado mínimo.

Las características constitutivas de la nueva caja permiten que pueda desplegarse y que sus testeros se plieguen bien hacia el interior o hacia el exterior, según los casos, para su transporte, ocupando un espacio reducido.

La nueva caja que nos ocupa aparece en los dibujos que se acompañan en varias figuras: En la figura 1ª, aparece en planta despiezada; en la figura 2ª, aparece con sus testeros montados sobre el borde de los laterales; en la figura 3ª, aparece con los testeros doblados sobre el lateral que

76503

Los soportes; en la figura 4ª, aparece en la iniciación de su montaje, y por último, en la figura 5ª, aparece montado y a punto de ser cerrado.

35 Puede verse que la plantilla original es rectangular y está dividida por hendidos para formar los cuatro lados mayores del envase -1-, -2-, -3- y -4-, la intersección de tres de los cuales se halla recortada en una profundidad igual a la formación de las aletas -5- obtenidas por un hendido longitudinal sobre la plantilla. Las aletas que delimitan los recortados son punto de unión para los marcos -6- y -7- que reciban por su cara interna las láminas -8- y -9-. Cuando los testeros se han fijado ya a la plantilla principal, pueden plegarse sobre el lado que los soporta según se representa en la figura 3ª, o bien abrirse tal como aparece en la figura 2ª, hasta el momento que han de montarse las cajas para lo cual se sitúan estos testeros en posición perpendicular respecto de dicha plantilla de tal manera que cada una de las caras de la misma coincide con uno de los lados del testero, al que se fijan mediante grapado, clavado o similar.

45 50 Aparte la sencillez de su construcción, se encuentra la solidez de su montaje que le permite adaptarse al transporte de toda clase de mercancías.

55 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

60 En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes;

76503

65 1ª.- NUEVA CAJA PLEGABLE ARMADA, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por una plantilla que comprende las cuatro caras mayores del envase, a cuya plantilla se le ha practicado en cada uno de sus lados longitudinales hendidos que delimitan aletas extremas una de las cuales queda libre de las restantes por recortado y constituye punto de fijación inicial de los testeros que están constituidos por arcos y láminas fijadas a ellos por su cara interna, sobre cuyo punto de unión tienen los testeros posibilidad de plegado y desplegado y para obtener su posición perpendicular a -
70 fin de que se situen sobre cada uno de sus lados los correspondientes de la plantilla.

75 2ª.- se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicite "NUEVA CAJA PLEGABLE ARMADA"

80 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que conste de cuatro hojas escritas e máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 21 de Octubre 1.959

ALFONSO UNGRIA



D. RAFAEL GOMEZ-LICHOIN ADRIAS

MEXICO

76503

FIG. 1:

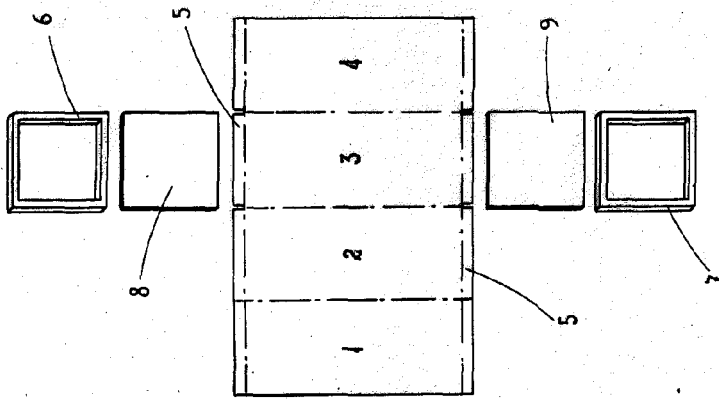


FIG. 2:

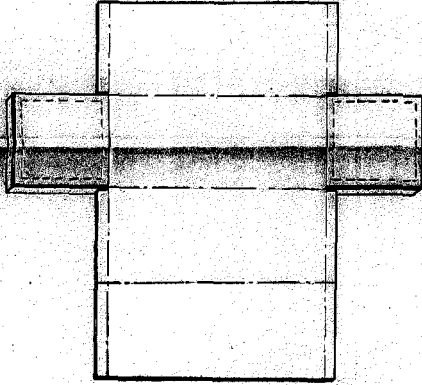
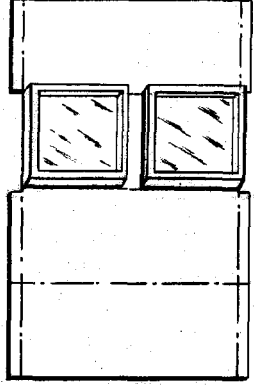


FIG. 3:

76503



21

FIG. 4:

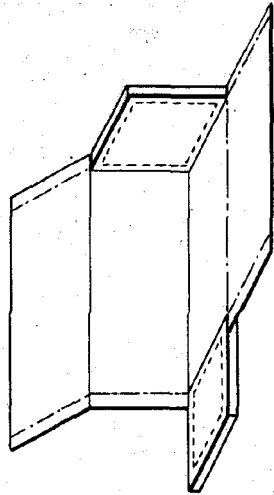
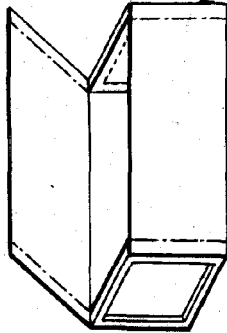


FIG. 5:



ESCALA VARIABLE
 MADRID, EL 21 DE OCTUBRE DE 1960
 SUPLENDO UNO/A